



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de octubre de 2019.-

ALCALDÍA - PRESIDENCIA.-

2º.- Modificar el personal eventual del Grupo Municipal de Ciudadanos; en el sentido de red denominar y modificar el régimen retributivo de distintos puestos.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

INFRAESTRUCTURAS y OBRAS:

3º.- Dar cuenta de la declaración de Emergencia de las Obras de reparación de un muro de contención de tierras, situado en la Calle Virgen de la Antigua de la pedanía de Monteagudo.-

CONTRATACIÓN:

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de comidas a domicilio en el Municipio de Murcia”, por un precio máximo de 681.818,18€ más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 750.000,00€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más.-

5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones



Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de gestión de actividades de dinamización cultural”, por un precio máximo de 54.600,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 66.066,00€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

- 6º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de equipamiento para la Biblioteca Beniaján de Murcia”, mediante tres lotes, por un precio máximo total de 168.632,55€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 204.045,39€; Plazo de duración: cincuenta (50) días naturales.-
- 7º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de plaza en Torreagüera (Murcia)”, a favor de la mercantil Desarrollos Técnicos del Levante, S.L., en la cantidad de 145.540,50€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 176.104,00€; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-
- 8º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de construcción de pistas deportivas y zonas de skate en Algezares (Murcia)”, a favor de la mercantil Desarrollos Técnicos del Levante, S.L., en la cantidad de 186.380,42€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 225.520,31€; Plazo de duración: ocho (8) meses.-
- 9º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de pavimentación de aceras y calzada en Sangonera La Verde (Murcia)”, a favor de la mercantil Trisacor Infraestructuras y Servicios, S.L., en la cantidad de 79.499,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 96.193,79€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 10º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de ejecución de las partidas no ejecutables por el programa mixto empleo-formación para jóvenes en relación al



Aulario Fica II-anexo CCT Murcia”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 166.912,83€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 201.964,52€, Plazo de duración: nueve (9) meses.-

11º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Suministro mobiliario, almacenajes y accesorios complementarios para el Ayuntamiento de Murcia y sus dependencias municipales, mediante seis lotes”, en cuanto al lote 5 (equipos audiovisuales), al no haber concurrido licitadores a dicho lote.-

CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-

TRÁFICO:

12º.- Aprobar expediente 2019-35/485 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Urdema S.A., relativa a la certificación final del proyecto “Reparación de las patologías en el aparcamiento de Abderraman II de Murcia”, por importe de 1.484,66€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO URBANO Y MODERNIZACIÓN.-

MEDIO AMBIENTE (Parques y Jardines):

13º.- Aprobar expediente 5/2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 14 Rect-FE de A. Justicia López, SL., por importe de 554,18€.-

CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-

URBANISMO:

14º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZG-SG-CT6 de Cabezo de Torres.-



15º.- Ceder a Iberdrola, S.A. el uso de los terrenos de dominio público municipal sobre los que se han construido seis Centros de Transformación previstos en el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación única del Plan Especial PE-SZ4 de Santiago y Zaraiche.-

MEDIO AMBIENTE:

16º.- Aprobar expediente 3-2019 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura de Portavoz Comunicaciones Integradas, SL, por importe de 8.167,50€.-

CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-

CULTURA:

17º.- Conceder una subvención directa, de 15.000 €, a Actividades e Inversiones Muralmur SA (división comercial CLAMO MUSIC), para la realización de la actividad “V Concurso Internacional de Piano en la Ciudad de Murcia”.-

18º.- Conceder una subvención directa, de 20.000 €, a la Fundación PupaClown de Murcia, para la organización y gestión del Programa de Actividades Escénicas Infantiles y de Programación Escolar, así como para los gastos derivados del sostenimiento del espacio escénico PupaClown durante el año 2019.-

19º.- Conceder una subvención directa, de 3.000 €, a la Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo, para el fomento y promoción del folklore murciano en el año 2019.-

20º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la factura nº 44 de Teatro Silfo SL., relativa a la representación del espectáculo “La casa de Atrás” en el Teatro Romea, por importe de 20.570€.-

21º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación “Murcia se remanga”, para la realización de un Salón del Manga y Cultura Japonesa de Murcia, los días 22 a 24 de noviembre de 2019, en el Auditorio Víctor Villegas de la ciudad de Murcia; y



autorizar el correspondiente gasto, por importe de 2.904€.-

22º.- Reconocer la obligación del gasto, por importe de 113.000€, a la Federación de Peñas Huertanas de la Región de Murcia, en concepto de subvención directa para la realización de actividades del año 2019, en virtud de Convenio de Colaboración vigente.-

CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 293/2019, interpuesto sobre expediente nº 069000000009832-Gestión (IIVTNU).-

24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 280/2019, interpuesto a nombre de Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., sobre reclamación de cantidad derivada de las prestaciones efectuadas e intereses de demora.-

25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 287/2019, interpuesto sobre imposición de multa de tráfico.-

26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 279/2019, interpuesto sobre imposición de multa de tráfico.-

27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 295/2019, interpuesto sobre solicitud de devolución de ingresos indebidos en concepto de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 71/2019, interpuesto sobre multa de tráfico.-

29º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 230/2019, interpuesto sobre expediente nº 34386/2018 del Servicio de Sanciones, sanción por estacionar en la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones.-

30º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 361/2019, interpuesto sobre obligaciones de pago derivadas del arrendamiento de un local comercial sito en C/ Miguel Hernández, 8, Barrio del Infante, con destino a oficinas Junta Distrito Sur H.-

31º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 333/2019, interpuesto sobre expediente nº 2019/01303/000036 del Servicio de Personal (reclamación de reconocimiento de la condición de fijo).-

32º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 341/2019, interpuesto sobre expediente nº 2019/01303/000037 del Servicio de Personal (reclamación de reconocimiento de la condición de fijo).-

33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 213/2019, interpuesto sobre expediente nº 159/2017-RP de Responsabilidad Patrimonial.-

34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 257/2019, interpuesto sobre expediente nº 754/18-DAC/2019ACDAC/465-Disciplina de Actividades y sobre expediente nº 1555/2015-AC (solicitud de licencia de actividad Café-Bar con cocina en local sito en C/ Mayor 64, Espinardo).-

35º.- Personación, como demandados, ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo



nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 302/2019, interpuesto sobre expediente nº 284/2018 DU – 2019/DUDU/000201 de Disciplina Urbanística.-

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

36º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la cuota como municipio asociado a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, año 2019, por importe de 107.323,68€.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

37º.- Aprobar el proyecto “Establecimiento de zonas de aparcamiento regulado”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 1.500.000,00€.-

38º.- Aprobar el proyecto “Patinetes eléctricos para transporte público compartido”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 1.200.000,00€.-

39º.- Aprobar el proyecto “Motos eléctricas para transporte público compartido”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 1.200.000,00€.-

40º.- Aprobar el proyecto “Bicicletas eléctricas para transporte público compartido”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 1.900.000,00€.-

41º.- Aprobar el proyecto “Actualización del PMUS”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 200.000,00€.-

42º.- Aprobar el proyecto “Iniciativa de movilidad eléctrica renovable en los



aparcamientos disuasorios de la Ciudad de Murcia”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 3.800.000€.-

43º.- Aprobar el proyecto “Fomento de la movilidad eléctrica a través de la adecuación de los aparcabicis seguros de la Ciudad de Murcia, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 2.200.000€.-

44º.- Aprobar el proyecto “Creación de nodo urbano singular en el Jardín de Santa Isabel”, cofinanciado (50%) con Fondos Europeos FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), con un presupuesto de 350.000€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTE Y SALUD.-

DEPORTES:

45º.- Dejar sin efecto acuerdo de Junta de Gobierno de 04 de octubre de 2019, por el que se aprobó el inicio del procedimiento de reintegro parcial de subvención concedida a la deportista Sandra R. H.; al haber aportado la documentación justificativa correspondiente.-

46º.- Declarar desistido en su petición de subvención económica para el desarrollo de actividades en la temporada 2018/2019 al Club Deportivo Fútbol Sala Atlético Murcia; al no haber aportado, en plazo, la documentación necesaria para subsanar su solicitud.-

47º.- Declarar desistido en su petición de subvención económica para el desarrollo de actividades en la temporada 2018/2019 al Club Deportivo Escuela de Fútbol de Corvera; al no haber aportado, en plazo, la documentación necesaria para subsanar su solicitud.-

48º.- Declarar desistido en su petición de subvención económica para el desarrollo de



actividades en la temporada 2018/2019 al Club Patín Hockey Ciudad de Murcia; al no haber aportado, en plazo, la documentación necesaria para subsanar su solicitud.-

49º.- Declarar desistido en su petición de subvención económica para el desarrollo de actividades en la temporada 2018/2019 al Estudiantes Fútbol Club; al no haber aportado, en plazo, la documentación necesaria para subsanar su solicitud.-

50º.- Declarar desistido en su petición de subvención económica para el desarrollo de actividades en la temporada 2018/2019 al Murcia Club de Tenis; al no haber aportado, en plazo, la documentación necesaria para subsanar su solicitud.-

51º.- Modificar la Base 13 de la Convocatoria Pública de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de actividades deportivas en el término municipal de Murcia en la temporada deportiva 2018/2019; relativa al pago anticipado de las subvenciones.-

52º.- Iniciar procedimiento de reintegro total de la subvención otorgada al Imperial Club Deportivo, para la realización de actividades en la temporada deportiva 2017/2018; ante la insuficiente justificación aportada.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-

RECURSOS HUMANOS:

53º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo indefinida fija y de indemnización económica presentada por empleado indefinido no fijo (expediente nº 2019/01303/000103).-

54º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo indefinida fija y de indemnización económica presentada por empleado indefinido no fijo (expediente nº 2019/01303/000099).-

55º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo indefinida fija y de



indemnización económica presentada por empleado indefinido no fijo (expediente nº 2019/01303/000089).-

56º.- Desestimar solicitud de reconocimiento de relación de empleo indefinida fija y de indemnización económica presentada por empleado indefinido no fijo (expediente nº 2019/01303/000083).-

57º.- Rectificar error en el acuerdo de incorporación en comisión de servicios de funcionaria de carrera de Administración Local con habilitación nacional para ocupar el puesto de “Adjunta a la Jefatura de Servicio de Control Financiero y Auditoría Pública” del Ayuntamiento de Murcia; en cuanto a la fecha de los efectos, siendo la correcta el 31 de octubre de 2019.-

58º.- Atribuir temporalmente en comisión de servicios las funciones en materia de coordinación de las Salas de Exposiciones del puesto de “Jefe de Museos y Actividades” y las funciones del puesto de “Coordinador de los Servicios Integrados del Centro Municipal Puertas de Castilla” a dos funcionarios municipales del Servicio de Cultura.-

59º.- Dar de alta y de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ), a diverso personal de la Policía Local.-

60º.- Rectificar error material en acuerdo de adscripción, en comisión de servicios, de funcionaria interina municipal al puesto de “Jefe de Expropiación del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística”; en lo que respecta al régimen de especial disponibilidad.-

61º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Bases generales que han de regir en las convocatorias de la Oferta de Empleo Público, correspondientes a plazas de personal funcionario y de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”.-

62º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Bases específicas de las convocatorias de los procesos selectivos correspondientes a las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016 del Ayuntamiento de Murcia, así como de las restringidas a la promoción interna”.-



- 63º.- Se Retira del Orden del Día, el asunto relativo a: “Convocatoria de oposición para la creación de una lista de espera de Técnico Superior en Educación Física”.-
- 64º.- Aprobar la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de “Jefe de Servicio Administrativo de Planeamiento Urbanístico”.-
- 65º.- Declarar a funcionaria de carrera en la situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina mediante promoción interna temporal, al haber sido nombrada como Gestora de Administración General; reservándole su puesto de Administrativo como “Jefe de Negociado de Asuntos Generales de la Oficina de Gobierno Municipal”.-
- 66º.- Declarar a funcionaria de carrera en la situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina mediante promoción interna temporal, al haber sido nombrada como Gestora de Administración General; reservándole su puesto de Administrativo como “Jefe de Negociado Secretaría del Consejo” en el Servicio de la Oficina de Gobierno Municipal.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 67º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 30 de octubre de 2019, por el que resuelve la incorporación, en comisión de servicios, de funcionaria de carrera de Administración Local con habilitación nacional para ocupar el puesto de “Jefatura de Servicio de Intervención de Empresas Publicas” del Ayuntamiento de Murcia.-
- 68º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica de fecha 28 de octubre de 2019, por el que dispone la ampliación del plazo de presentación de ofertas para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, del servicio de “Estudio del estado de la fachada principal del Ayuntamiento de Murcia”; por incidencias técnicas en la aplicación que imposibilitaba la presentación de ofertas.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

69º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de remodelación de zonas infantiles y cubriciones en El Palmar, Sangonera La Verde y otras, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 8: “Renovación de zona infantil en Calle Pepe Serna Algezares y en Plaza Juan Molina Puente Tocinos”, a favor de la mercantil Equidesa Group, S.L., en la cantidad de 58.690,32 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 71.015,29 €; Plazo de duración: dos (2) meses.-

70º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 1: “Adaptación a Orden VIV/561/2010 de accesibilidad de aceras en camino yesares en Javalí Nuevo, calle San Justo en Javalí Viejo, carretera La Ñora en La Arboleja y otras (Murcia)”, a favor de la mercantil Geycon 07, S.L., en la cantidad de 47.984,79 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 58.061,59 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

71º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 2: “Renovación asfáltica en Senda de Granada en Churra, Vereda El Campillo en El Esparragal y otras (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones y Excavaciones Sánchez López, S.L.U., en la cantidad de 48.448,82 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 58.623,07 €; Plazo de duración: tres (3) meses.-

72º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 3: “Adaptación a Orden VIV/561/2010 de accesibilidad de



aceras en Torreagüera y Cobatillas (Murcia)”, a favor de la mercantil Leamar 2001, S.A., en la cantidad de 40.321,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 48.788,41 €, Plazo de duración: tres (3) meses).-

73º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 4: “Adaptación a Orden VIV/561/2010 de accesibilidad de aceras en calle Andrés Sobejano en Barriomar, calle Amanecer en Espinardo y otras (Murcia)”, a favor de la mercantil Contratas y Viales de Levante, S.L., en la cantidad de 42.000,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 50.820,00 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-

74º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 5: “Adaptación a Orden VIV/561/2010 de accesibilidad de aceras en plaza del Charco en Santo Ángel, calle Esperanza en La Alberca y otras (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Sangonera, S.A., en la cantidad de 45.555,35 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 55.121,97 €, Plazo de duración: tres (3) meses).-

75º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 6: “Pavimentación en calle Poeta Vicente Medina y otras en Beniaján y Casillas (Murcia)”, a favor de la mercantil Forum San Patricio, S.A., en la cantidad de 43.955,53 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 53.186,19 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-

76º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 7: “Renovación asfáltica en Carril del Fotógrafo y otras en La



Albatalía, Rincón de Beniscornia, La Raya y Nonduermas (Murcia)”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 56.180,40 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 67.978,28 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-

77º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 8: “Renovación asfáltica en Carril González y otros en Los Garres, Santiago El Mayor y Los Dolores (Murcia)”, a favor de la mercantil Serrano Aznar Obras Públicas, S.L.U., en la cantidad de 59.319,18 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 71.776,21 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-

78º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 9: “Adaptación a Orden VIV561/2010 de accesibilidad de aceras en Monteagudo y Guadalupe (Murcia)”, a favor de la mercantil Pavasal Empresa Constructora, S.A., en la cantidad de 37.794,19 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 45.730,97 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-

79º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Pavimentación de calzadas y aceras en La Alberca, Beniaján y otras Pedanías de Murcia, mediante 10 lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 10: “Adaptación a Orden VIV/561/2010 de accesibilidad de aceras en calle Acrópolis y otras en Santiago y Zaraiche, El Raal y Los Ramos (Murcia)”, a favor de D^a. Josefa Antón Lamberto, en la cantidad de 56.002,48 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 67.763,00 €, Plazo de duración: tres (3) meses.-

80º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de adecuación de espacios públicos para instalación y mejora de zonas destinadas a parques infantiles en las pedanías de Aljucer y Los Martínez del Puerto mediante dos lotes”, conforme al siguiente



detalle: Lote 1: “Adecuación de zona infantil en Aljucer. Murcia”, a favor de la mercantil Construcciones Juan Gregorio, S.L., en la cantidad de 45.302,82 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 54.816,41 €, Plazo de duración: dos (2) meses.-

81º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Proyecto de adecuación de espacios públicos para instalación y mejora de zonas destinadas a parques infantiles en las pedanías de Aljucer y Los Martínez del Puerto mediante dos lotes”, conforme al siguiente detalle: Lote 2: “Mejora del solado de zona infantil y de zona ajardinada en Los Martínez del Puerto. Murcia”, a favor de la mercantil Constu Archena, S.L., en la cantidad de 37.050,00 € más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 44.830,50 €, Plazo de duración: dos (2) meses.-

LA CONCEJAL-SECRETARIA

